

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12970 *LOGÍSTICA INTEGRAL URBANA PARKINGS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CARRILET ALIMENTACIÓ, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades Logística Integral Urbana Parkings, S.L. (Sociedad Absorbente), y Carrilet Alimentació, S.L. (Sociedad Absorbida), celebradas el 11 de diciembre de 2014, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente. La fusión producirá la extinción de la Sociedad Absorbida, transmitiendo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión por absorción, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la fusión por absorción en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Barcelona, 11 de diciembre de 2014.- Don Salvador Joan Mercader Mercadé, Administrador Único de Logística Integral Urbana-Parkings, S.L. y Don Salvador Joan Mercader Güell, Administrador Único de Carrilet Alimentació, S.L.

ID: A140062833-1